

El episodio del viaje de la magistrada Ruth Marina Díaz por el Caribe parece ser lo de menos: en la Corte Suprema hay una lucha entre dos bandos por obtener el poder de las mayorías.

El origen de la controversia fue el crucero por el Caribe que realizó la presidenta de la Corte Suprema de Justicia, la magistrada Ruth Marina Díaz, gracias a una licencia remunerada de cinco días hábiles que le permite la ley. Desde que el asunto salió a la luz se ha hablado de una inminente crisis en la Corte Suprema, causada supuestamente por esos excesivos permisos. El asunto de los viajes, sin embargo, pareciera ser lo de menos, sobre todo porque Díaz no ha actuado de manera diferente a sus antecesores: en 2010, por ejemplo, María del Rosario González estuvo en el exterior 60 días. Todo indica que en el alto tribunal se está viviendo una fuerte pugna por el poder, que está saliendo a la superficie a través de este incómodo capítulo.

Fuentes que conocen muy bien los movimientos internos de la Corte Suprema le contaron a este diario que la corporación hoy se encuentra completamente fragmentada, dividida en dos bandos que encabezan dos personas que ya ni siquiera hacen parte de ella: los expresidentes Jaime Arrubla Paucar, exintegrante de la Sala Laboral, y Francisco Ricaurte, exmiembro de la Sala Laboral y actual magistrado del Consejo Superior de la Judicatura. Así las cosas, mientras la cuestionada magistrada Díaz estaría en la orilla de Ricaurte, en la otra estarían los magistrados María del Rosario Gómez, Jesús Vall de Ruten y el también expresidente de la Corte Augusto Ibáñez.

Lo que se prevé es que la pugna continuará por una sola razón: la Corte tiene ahora mismo un buen número de vacantes y quien designe quiénes las ocuparán, se supone, ganará de paso el poder. El cargo de Jaime Arrubla no ha sido ocupado y ayer renunció el magistrado Arturo Solarte Rodríguez, por lo que ahora son dos los cupos disponibles en la Sala Civil; en la Sala Penal no han sido reemplazados Augusto Ibáñez ni Julio Socha Salamanca, y en octubre próximo, por período cumplido, deberá salir Javier Zapata, y en la Sala Laboral no han sido ocupados los puestos de los exmagistrados Camilo Tarquino y Francisco Ricaurte. En total, hay siete vacantes en juego.

La renuncia de Solarte, conocida ayer, volvió a agitar las aguas. Al principio varios medios de comunicación dijeron que estaba relacionada con el tema de los viajes de la magistrada Díaz. Pero, según su carta de dimisión, Solarte eligió dar un paso al costado porque no deseaba “ser un obstáculo para el rumbo que mayoritariamente se le quiere dar a la corporación” en relación con su conformación, el ejercicio de sus competencias electorales, sus tareas prioritarias y su papel dentro de los órganos del poder público. No hizo mención a los viajes y así fue también en un comunicado de la oficina de prensa de la Corte Suprema.

Aun así, fuentes cercanas a esa corporación le dijeron a El Espectador que los argumentos esgrimidos por Solarte son la advertencia sobre profundos debates que se están llevando a cabo en el seno de la Corte Suprema, de los que el país conocerá más adelante. Por el momento, el tema de la conformación es el más evidente: la vacante de Arrubla está disponible desde 2011, por ejemplo. Y a medida que más magistrados se van retirando, bien sea porque culminaron sus períodos o porque, como Solarte, encontraron razones para hacerlo antes de tiempo, sólo se necesita que haya dos ausencias más para que el quórum de la Corte peligre y, por ende, las decisiones que ésta debe tomar en Sala Plena.

Por: María del Rosario Arrázola

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-425927-pugna-de-poder-corte>